

# V REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N°5 “TRANSPORTE” DEL MERCOSUR



Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

Dirección Nacional  
**de Transporte**

PPTU  
MERCOSUR  
URUGUAY



# TRANSPORTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

## Movilidad eléctrica urbana (fuente: DNE)

### Flota de ómnibus eléctricos

- 45 unidades empadronadas a diciembre 2023.
- 24 unidades ya ingresadas en 2024.
- 200 unidades ingresarán en el resto de 2024 (Cutcsa).



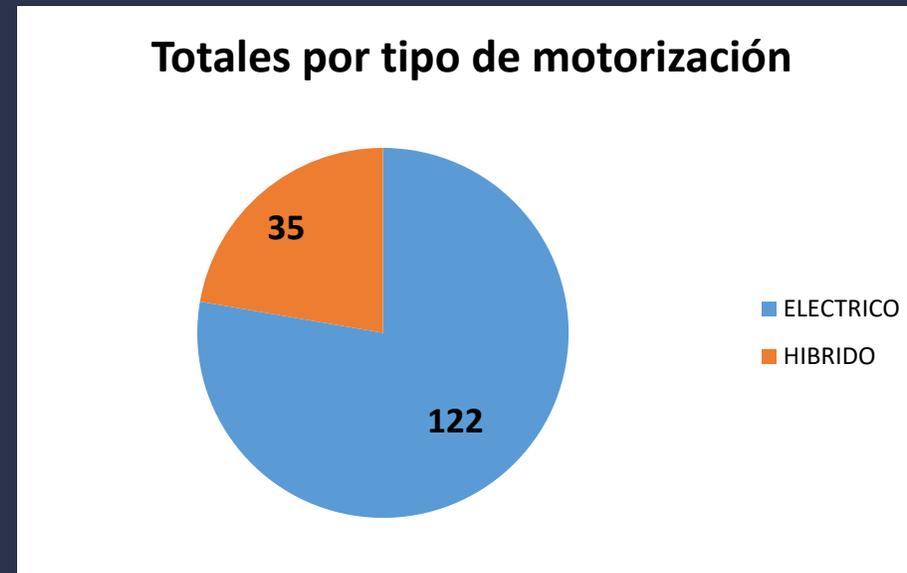
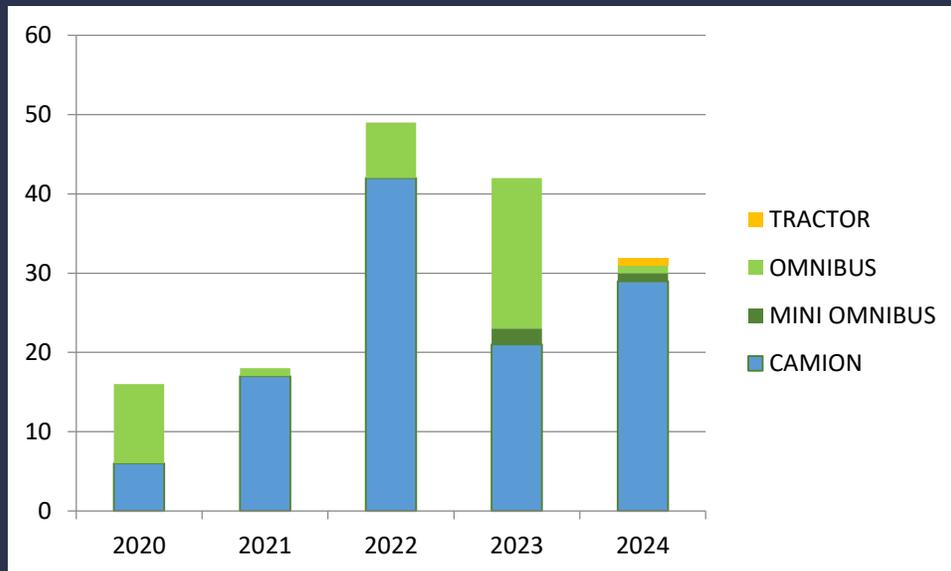
Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Dirección Nacional  
de Transporte

PPTU  
MERCOSUR  
URUGUAY



# TRANSPORTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



# Decreto del Poder Ejecutivo sobre el Fideicomiso para la Movilidad Sostenible

- Avanzar en la segunda transición energética incentivando la movilidad sostenible
- Rediseñar el esquema de reintegro al precio del gasoil que desincentiva la adopción de tecnologías con menor impacto ambiental
- Incorporar criterios de antigüedad máxima de flotas (razones ambientales, de eficiencia energética y de seguridad vial)



# Decreto del Poder Ejecutivo sobre el Fideicomiso para la Movilidad Sostenible

- Se mantiene el actual subsidio a los ómnibus a gasoil (km recorridos y litros consumidos)
- Se incorporan reintegros para ómnibus con motorización 100% eléctrica (diferenciando por subsistema y por tamaño de las unidades)
- El nuevo reintegro garantizará que el costo total de propiedad (CTP) entre un ómnibus eléctrico y uno a gasoil sea el mismo



# Decreto del Poder Ejecutivo sobre el Fideicomiso para la Movilidad Sostenible

- No recibirán reintegro los ómnibus eléctricos adquiridos en el marco de otros programas de subsidios o beneficios tributarios
- No recibirán reintegros los nuevos ómnibus a gasoil que se incorporen al subsistema urbano de Montevideo. Se fijarán plazos a partir de los cuales no recibirán reintegros los nuevos ómnibus a gasoil que se incorporen a los otros subsistemas (urbano interior, suburbano, departamental, etc.)
- A partir de 2026 no recibirán reintegros los ómnibus a gasoil con más de 18 años de antigüedad.



# MUCHAS GRACIAS



Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

Dirección Nacional  
**de Transporte**

PPTU  
MERCOSUR  
URUGUAY

